



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día diecinueve (19) de julio del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía promovido por SOCIEDAD SOTO LANDAETA SUCESORES S. A. contra COMUNIDAD DEL CERREJON Y OTROS.

Proceso Ordinario Laboral promovido por FIDUCIARIA Y FIDUCIAR S.A. contra CONSORCIO REMANENTES TELECOM contra AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN.

Proceso Ordinario Laboral promovido por JOSE ALBERTO PLATA CONTRERAS contra EMPRESA SEPECOL LTDA.

Acción de tutela promovida por LUIS ALFONSO BARROS AREVALO contra UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN Y COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

Proceso Ordinario – Simulación promovido por MARIA CARRILLO DE IGUARAN contra SIRLI IGUARAN MORALES Y OTROS.

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada Ponente

Riohacha, julio 18 de 2016

18/07/16  
Procur. General S  
Oficial Mayor  
5:30 p.m.